

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha veintisiete de noviembre del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

### **RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°547-2018 CEPG-UNAC- Bellavista 27 de noviembre de 2018.**

Visto, el **Proveído N° 404-2018-EPG-UNAC**, del **Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 07 de noviembre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°014-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de noviembre de 2018, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **REYES MITMA DENIS VICTOR**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 023-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de octubre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

**Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

**Que con Resolución Rectoral N° 068-2017-R**, con fecha del 27 de enero de 2017, es aprobado la **Actualización del Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas...(Sic)

Que, con **Resolución del Consejo de la Escuela de Posgrado N° 019-2017-CEPG-UNAC** de fecha 17 de enero de 2017, es aprobado la **ACTUALIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas ...(Sic)

Que, con **RESOLUCION DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS N° 054-2018-UPG-FIIS**, de fecha 02 de octubre de 2018, establece " APROBAR, la Adecuación Curricular y convalidación del Nuevo Plan de Estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el estudiante: DENIS VICTOR REYES MITMA ingresante por la modalidad del proceso de Admisión 2016-A...(Sic)

**Que, con DICTAMEN N° 023-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de octubre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; " APROBAR la adecuación Curricular del Nuevo Plan de estudios de las Asignaturas cursadas de la Maestría en Ingeniería de Sistemas del a UNAC...(Sic)

Que, con **Proveído N° 404-2018-EPG-UNAC**, del **Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 07 de noviembre de 2018, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de noviembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N°014-2018-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 06 de noviembre de 2018, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **REYES MITMA DENIS VICTOR**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 023-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de octubre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Extraordinaria realizada el 27 de noviembre de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones

de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

**RESUELVE:**

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el alumno; **REYES MITMA DENIS VICTOR** ingresante por la modalidad del Proceso de Admisión 2016-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, y de acuerdo al **DICTAMEN N° 023-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de octubre de 2018 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:



ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS" CURRICULA ANTIGUA				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS" CURRICULA VIGENTE				% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados	
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
IS 102	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	3	16	1	MIS 101	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	4	16	85%	4
IS 104	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION	4	14	2	MIS 102	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION	4	14	80%	4
IS 202	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	3	15	3	MIS 103	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	15	85%	4
IS 302	ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS	3	16	4	MIS 104	ANALISIS DE SISTEMAS BLANDOS	4	16	85%	4
IS 204	ANALISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	16	5	MIS 201	ANALISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	16	85%	4
IS 203	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	4	14	6	MIS 202	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	4	14	80%	4
IS 303	REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	5	14	7	MIS 203	REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	14	80%	4
IS 304	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4	18	8	MIS 204	SISTEMAS DE OPTIMIZACION	4	18	90%	4
<b>TOTAL DE CREDITOS</b>		<b>30</b>			<b>TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS</b>				<b>32</b>	

- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORRA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.  
CITD/CHAR/bor  
TRCE5472018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Escuela de Posgrado

M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez  
Secretario Académico